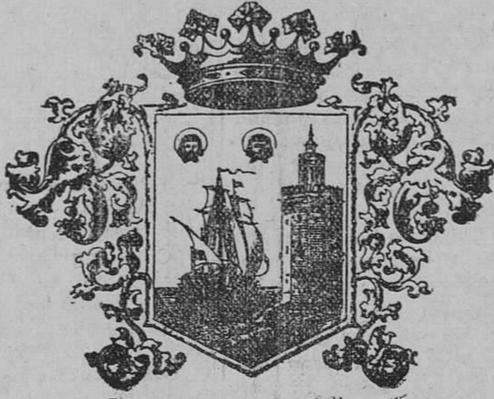


PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander, tres meses..... 2'50 Pesetas.
Fuera de la capital, por ídem..... 3
Ultramar y extranjero, por un año. 25
PAGO ADELANTADO



DIRECTOR PROPIETARIO

DON FELESFORO MARTINEZ

Reclamos y anuncios á precios convencionales.

Comunicados, de 2 á 20 reales línea.

EL AVISO

PERIODICO CIENTIFICO, LITERARIO, DE NOTICIAS Y ANUNCIOS
SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

SE VENDE

una magnífica finca de recreo en el Alta, con entrada por este paseo y el de la Concepcion, con huerta y jardin, reuniendo además toda clase de comodidades y magníficas vistas.
Para más detalles, Redaccion de EL AVISO
90

EL CUARTELILLO

Acreditada casa de comidas
A CARGO HOY DE

Angel Delgado.

GRANDES REFORMAS
buen servicio y precios económicos.
HABITACIONES AMUEBLADAS

ANTIGUA REGATILLO

CALLE DE COLON

Servicio esmerado, comidas á la carta, platos variados.

Su dueño, Angel Delgado, no omite sacrificio de ningun género para que los favorecedores que acudan á sus Establecimientos, queden satisfechos del buen trato, limpieza y economía en los precios. 36

CAFE OCCIDENTE

Comida del 4 de Febrero de 1896.
CUBIERTO Á PESETAS, 2'50

Sopa Juliana.
Pescados varios.
Ternera con puré de patata.
Guisantes á la francesa.
Solomillo á la inglesa.
Sordas, á 2'50 una.

7

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Telégrafos, teléfonos, alumbrado eléctrico, pararrayos, timbres y electro-avisos contra ladrones é incendios.

PIDANSE PROYECTOS Y PRESUPUESTOS

Instalacion completa de un timbre con cinco llamadores, 25 PESETAS

F. BASTOS.—CARBAJAL, 2.

SANTANDER

5

COMPañÍA TRASATLÁNTICA

SITUACION PROBABLE DE SUS BUQUES EN EL DIA DE LA FECHA.

Alfonso XIII, en Santander.
Alfonso XIII, de Cádiz á Puerto Rico.
Antonio Lopez, de Puerto Rico á Santander.
Baldomero Iglesias, en las Antillas.
Buenos Aires, en Cádiz.
Cataluña, en Cádiz.
Ciudad Condal, en las Antillas.
Ciudad de Cádiz, en Buenos Aires.
Colon, en Cádiz.
España, en Cádiz.
Habana, en las Antillas.
Isla de Luzon, de Barcelona á Port Said.
Isla de Mindanao, en Manila.
Isla de Panay, en Cádiz.
Larache, en Fernando Poó.
Leon XIII, de Habana á Puerto Rico.
Joaquín del Piélagos, en Cádiz.
Manuel L. Villaverde, en las Antillas.
México, en las Antillas.
Mogador, en Cádiz.
Montevideo, en Cádiz.
Montserrat, de Manila á Singapoore.
Panamá, en las Antillas.
P. Sarrástegui, de Puerto Rico á Cádiz.
Rabat, en Cádiz.
Reina María Cristina, de Coruña á Puerto Rico.
Reina Mercedes, en Cádiz.
San Agustín, en Cádiz.
San Francisco, en Cádiz.
San Ignacio de Loyola, en Cádiz.
Santo Domingo, en Cádiz.
San Fernando, en Cádiz.
Santiago, de Habana á Santander.
Santa Bárbara, en Santander.

EFEMERIDES

Día 4.—1265. Clemente VI sube al Pontificado.
Día 5.—1810. Ocupacion de Málaga por los franceses.

CRÓNICA RELIGIOSA.

SANTORAL.—Día 4. Santos Andrés Corsino y Fileas, obispos; José de Leonisa, capuchino; Eutequio, Gémino y Filóromo, mártires.

Día 5.—San Felipe de Jesus; El Santísimo Misterio; San Guarino, cardenal; Santas Agueda y Calamanda, vírgenes y mártires y Santas Dorotea y Revocata.

SANTO DEL DIA.—San Andres Corsino.—Nació en Florencia, de padres nobles, y entregado en su juventud á una vida disoluta, las lágrimas de su piadosa madre le convirtieron. Dirigióse á la iglesia de los Carmelitas, y deshecho en lágrimas se ofreció á Dios por completo, y al efecto entró á la Orden para ser dentro de poco tiempo uno de sus más brillantes astros. Ordenado de sacerdote fueron sus brillantes virtudes admiracion y ejemplo de toda la Toscana, por lo que hallándose vacante la silla episcopal de Elieseli, fué proclamado obispo por todo el pueblo. Entre las virtudes que po-

seia fué muy visible el milagroso don divino para desterrar el rencor de los enemistados, viéndose obligado el Papa Urbano V á echar mano de él para pacificar las discordias que despedazaban á Bolonia. Murió santamente tal dia como hoy, año de 1373.

LA BELIGERANCIA

Como estos días se habla mucho de la beligerancia, conviene puntualizar lo que hay, hasta ahora, de cierto, acerca de esta cuestion.

La comision de Relaciones exteriores del Senado americano ha adoptado una resolucion en la que se consigna que el estado deplorable de la guerra de Cuba ha adquirido un desarrollo en el que se hallan justamente interesados todos los pueblos civilizados. Si la guerra prosiguiese, sería necesario aplicar los principios de derecho reconocidos por la civilizacion respecto al trato de prisioneros y al derecho de los parlamentarios.

El informe invita al presidente, Mr. Cleveland, para que gestione cerca del Gobierno español á fin de que éste conceda á los que combaten en Cuba los derechos de beligerantes.

Espérase que el debate de este informe en el Senado americano excite las pasiones, siendo aventurado todo prejuicio al acuerdo parlamentario que haya de recaer sobre el particular.

Los periódicos de Washington publican el dictamen de la comision de Relaciones extranjeras referente á la cuestion de Cuba. Dicho escrito es muy extenso.

En la primera parte del mismo se dice que el Congreso de los Estados Unidos no puede menos de sentir simpatías por los insurrectos de Cuba.

Añade que deplora en extremo que continúen las hostilidades en la grande Antilla.

Pide que se establezca allí un Gobierno capaz de satisfacer á los habitantes de Cuba. (Sic.)

Declara que el Congreso no puede permanecer más tiempo indiferente á una guerra destructora.

Manifiesta que la continuacion de la lucha es muy perjudicial á los derechos de los ciudadanos norte-americanos residentes en Cuba y al comercio de los Estados Unidos, y termina proponiendo una resolucion favorable al reconocimiento como beligerantes de los insurrectos cubanos.

Este informe ha de ser discutido en las dos Cámaras, y en el caso de que sea aprobado, el presidente de la Re-

pública puede oponerle el veto. Solo en el caso de que se reprodujera, el presidente tendría que acatarle. Hay mucho tiempo por delante; pero, aun así, el Gobierno de España debe prevenirse, aceptando las protestas de amistad que quieran dar los Estados Unidos, pero sin confiar en su actitud.

El reconocimiento de la beligerancia no preocupa ahora como antes, cuando teníamos desguarnecidas las costas de Cuba. Todo se reduce ya á hacer un esfuerzo último y enviar á la gran Antilla los buques de que se pueda disponer; esfuerzo no despreciable, pues para entonces pueden estar terminados el crucero Alfonso XIII y el acorazado Carlos V.

De la propiedad intelectual.

El ministro de Fomento ha puesto á la firma de la Reina Regente el siguiente decreto, que publica la Gaceta, y que por su importancia lo copiamos íntegro.

Dice así:

Artículo primero: Con arreglo á la ley de 10 de Enero de 1879 y lo preceptuado en el artículo segundo del Convenio de Union Internacional de propiedad literaria celebrado en Berna el 9 de Septiembre de 1886, no podrán inscribirse en el Registro general de la Propiedad intelectual de España más obras que las españolas, aunque los propietarios de las extranjeras pertenezcan á la nacionalidad española.

Artículo segundo: El jefe del Registro general de la Propiedad intelectual de España procederá á la anulacion de todas las inscripciones de obras extranjeras que se hubiesen hecho en dicho Registro, con posterioridad al 10 de Enero de 1879.

Artículo tercero: Los propietarios de obras extranjeras que deseen hacer constar su derecho de propiedad donde les conviniese, solicitarán del Jefe del mencionado Establecimiento que consigne en las traducciones oficiales y debidamente autorizadas de los títulos extranjeros ó certificaciones de inscripcion del país de origen de la obra, que esta, en virtud del expresado convenio de 9 de Septiembre de 1886 goza en España de los beneficios de la ley española y de los que en lo sucesivo pudieran concederse á los nacionales por el tiempo que dure la proteccion en dicho país de origen; no dejando, sin embargo, los propietarios que no lo hiciesen, de gozar de los mismos beneficios.

FERROCARRIL CANTÁBRICO

Conocida es la importancia de esta línea férrea que, desde su inauguración, viene respondiendo brillantemente al propósito de sus iniciadores y de la Compañía que la realizó y que la explota con tan pingües resultados.

Conocidos los beneficios que proporciona á los pueblos que cruza todo su trayecto, parece mentira que existan individuos tan sin conciencia y tan enemigos del progreso y de la cultura, que atenten como zulú contra sus semejantes, procurando levantar obstáculos á la libre circulación de los trenes y provocar conflictos sangrientos en la vía.

Un estimado colega decía, hace tres días, que de nuevo han vuelto á notarse en la línea del ferrocarril Cantábrico, entre las estaciones de Casar de Periedo y Virgen de la Peña, las señales de que alguna mano criminal prepara quizá una desgracia para el día menos pensado, pues después de haber puesto piedras en los rails, como ya digimos, se han vuelto á encontrar grandes maderas y piedras de bastante tamaño, colocadas entre los rails con fines nada beneficiosos indudablemente.

Nosotros que estamos siempre al lado de la justicia y de la ley, rogamos también á las autoridades que vigilen y traten de sorprender y castigar á esos desalmados, cuyos actos infames condensan tendencias que tienen su definición y su castigo en el Código penal vigente.

Desde luego se comprende que esos conatos de descarrilamiento intencional y premeditado obedecen al deseo de quitar prestigio á la línea del Cantábrico y de perjudicar á la empresa explotadora, lo cual ya de suyo entra dentro de la esfera de una delincuencia punible; tanto más grave, cuanto que entraña la provocación de catástrofes horribles.

Esperamos que por quien corresponda se adopten acertadas disposiciones sobre el particular, en bien del público que favorece á ese ferrocarril utilizando su servicio.

CRÓNICA

A los ofrecimientos con que atentamente nos honra en un besalamano el Sr. D. Diego Breñosa, con motivo de su nombramiento para Químico Municipal, correspondemos con igual deferencia, deseándole en su cargo los éxitos que hacen expresar los brillantísimos ejercicios hechos en Valladolid como opositor á aquél.

Anteayer tomó el hábito de novicia en el Colegio de religiosas Bernardas del barrio de Miranda, la señorita doña Francisca Trueba y Arcona, á quien amadrinó doña Pilar Castanedo.

En la rifa del cerdo de la Casa de Caridad ha correspondido la suerte al número 463.

Ha fallecido don Victoriano Fuentes, á cuya familia enviamos nuestro pésame.

Hemos recibido dos ejemplares de la Memoria leída en la Junta general de Accionistas celebrada en esta Sucursal del Banco de España, á cuyo Director don Matías Torres agradecemos tan atento recuerdo.

Han fallecido doña Gabina de Lombra y Piedra y don Manuel de Landa y Mendialdúa.

Acompañamos en el dolor á sus familias respectivas.

Después de una brillante despedida en la tarde y noche del domingo, con dos funciones que produjeron aplausos y dinero, ha salido para Pamplona la compañía del señor Gordillo.

Para Pascua de Resurrección se dice que vendrán, ó una compañía de ópera, ó una compañía de verso.

Reina gran disgusto entre los empleados del Banco de España en Madrid con motivo de haber sido nombrado por influencias tenedor de libros de aquel establecimiento de crédito un señor Montalban. Por esa causa ha dimitido el interventor del Banco y se anuncia la dimisión del señor Fariñas.

Una de las más graves cuestiones de la guerra es la paralización de trabajos, que

sume en la miseria á multitud de jornaleros, impulsando á muchos de ellos á dirigirse á engrosar las filas de los insurrectos, para no morir de hambre, y por no tener puesto en las guerrillas pagadas del Gobierno español.

El general Pando, para salvar en lo posible este conflicto, trata de que se verifique la zafra en Guanajay, y con este objeto ha pedido que se le envíen obreros.

Si se lograra continuar los trabajos en las regiones más ricas, se habría dado un fuerte golpe á la insurrección.

Desde este mes «El Globo» será periódico monárquico y propiedad del Conde de Romanones. Lo dirigirá el señor Francos Rodríguez, y es gerente el editor y concejal señor Gonzalez Rojas.

Hace unos días, en un aristocrático baile de Madrid escondieron los sombreros al duque de Tamames y al conde de Benalúa.

Cuando estos se apercibieron de lo ocurrido, cogieron los sombreros de los demás concurrentes al baile, fueron al Teatro Apolo y los arrojaron á los pies de las bailarinas durante la representación de «Los inocentes».

Molestada una de las personas dueñas de los sombreros escribió una carta muy fuerte al duque de Tamames y comenzaron los preliminares de un lance, que no se llevó á cabo por haberse arreglado mediante una acta.

El contrario del Conde fué al Veloz Club, donde comentó el suceso y se jactó de haber obtenido una acta favorable.

Al enterarse el conde de Benalúa hizo fijar el acta en el palco del Veloz Club para que la vieran los socios, y con este motivo hay pendiente un nuevo lance.

A las diez de la mañana ha entrado en nuestra bahía el vapor correo Alfonso XII, que dejó en Coruña al general Martínez Campos, y trae á Santander dos soldados inútiles y noventa heridos en la guerra de Cuba, los cuales serán alojados en el Sanatorio, Hospital y Depósito de Ultramar.

El vapor está atracado en el quinto muelle de Maliaño.

Anteayer llegó de Madrid en el tren correo el Diputado á Cortes por el distrito de Cabuérniga don José Garnica, que salió ayer tarde con el Concejal de este Excmo. Ayuntamiento don Leopoldo Cortines, para Los Tojos.

El señor Garnica volverá á Madrid mañana, pero no sabemos si tomará el correo en esta capital ó en Torrelavega.

Ayer tarde, á las siete y media, se cometió un robo en el segundo piso de la casa número 3 de la calle de Rupalacio, aprovechando los ladrones el momento en que no había nadie en ella.

Segun telegrama que recibió ayer el señor Gonzalez Trevilla, consignatario de la Compañía en Santander, el vapor Pío IX, de la Sociedad Pinillos Izquierdo y Compañía, ha salido de Amberes con rumbo á este puerto, de donde saldrá del 8 al 9 para Filipinas, China y el Japon.

El sábado por la tarde llegó á la Coruña el vapor francés La Navarre, con varios días de retraso, tardanza que inspiraba inquietudes, procedente de la Habana y Veracruz.

La Navarre tuvo mal tiempo en la travesía y sufrió averías en la máquina.

Desembarcó allí 391 pasajeros, en su mayoría gentes que emigran de la Habana arruinadas por los extragos que causan las partidas de Máximo Gomez y Maceo en las provincias de Matanzas, Habana y Pinar del Río.

La Navarre debía haber venido á Santander, pero desde la Coruña se dirigió á Francia, quizá porque el retraso en la llegada no le ha permitido continuar su viaje hasta este puerto.

La revista de los Bomberos voluntarios y los ejercicios que practicaron el domingo demuestran lo perfectamente instruidos y bien organizados que se encuentran, y son la grata comprobación de cuantas profecías fueron hechas al iniciarse en Santander tan popular como beneficiosa institución.

Independientemente del fin á que el Cuerpo obedece, se ha acordado por todos sus componentes contribuir á todo lo que pueda ser un elemento de consuelo para los heridos y enfermos que vienen de Cuba, brin-

dándose los bomberos voluntarios, en todo caso, á conducirlos al Sanatorio militar.

Estas cosas si que no necesitan comentarios.

Movimiento de buques.

Atracados á los muelles.—Calderon, vapor México.

Dehesa saliente, vapor Progreso.

Idem longitudinal, vapor Rosario.

Albareda longitudinal, vapores San Miguel y Sotileza.

Quinto muelle de Maliaño, vapor español Alfonso XII.

Sexto muelle, vapor inglés Turgot.

Bahía, vapor Santa Bárbara

Se espera el vapor español Leonora y el inglés Lord Rosebery.



Vamos entrando de lleno en el período de los disfraces interinos que el Carnaval impone al mundo que se divierte.

La prensa habla de un ciudadano que ha estado nueve meses confeccionándose un traje de pepitas de pimenton para lucirlo en las próximas Carnestolendas.

Otros prefieren funcionar de animales y, además de procurarse la indumentaria irracional adecuada á su deseo, ensayan diariamente los distintos movimientos, actitudes y sonidos, rebuznos inclusive, de las especies en que intentan metamorfosearse.

Una familia, tan apreciable como cursi, ha ideado formar ella sola una comparsa de indios salvajes, con plumas de gallo en la cabeza, enaguillas de cretona azul con rayas rojas y el cuerpo al natural embadurnado con tintura de iodo.

Los disfraces son para ciertas muchachas una pesadilla. Sobre todo cuando se ofrecen premios á las máscaras que más prueba de buen gusto den en su atavío ó que más lujosas resulten entre los mamarrachos con quienes se codean.

Hay jóvenes que apenas puede ir vestida modestamente durante el año y en Carnavales se arruina por un traje de odalisca ó de Locura, ó de capricho más ó menos constantinopolitano ó mitológico.

Muchos individuos gozan ejerciendo de adefesios ó saliendo por esas calles de Dios como basureros ambulantes del género guano puro.

En los tres días de diversion y de bromas póstumas, aparecen todas las épocas sintetizadas en sombreros y prendas inverosímiles ostentados por los tontos públicos que se disputan el ser objeto de la burla universal.

Pero así es el mundo y, aunque todos los años decimos lo mismo, y hablamos de la decadencia de las Carnestolendas, lo cierto es que cuando estas se avecinan ocurre siempre lo mismo y se repiten, con las mismas asnerías, las esteriorizaciones del humorismo y de la candidez explotados por medio mundo que se rie del otro medio.

Y vamos viviendo.

Es decir, vamos bebiendo.

RELAMPAGOS

Algunas señoras de las familias mas linajudas y aristocráticas de Francia andan á medio moco con frecuencia gravemente trascendental, por el abuso de la absentia ó ajenjo.

A una de ellas le dió la cafetera el otro día por solicitar que la pusieran en comunicación telefónica con el Papa, y armó la de Dios es Cristo cuando le dijeron que no podía ser.

Al ser conducidas á su domicilio la dama y la tajada, se hallaron en su alcoba treinta y tantas botellas vacías de aquella bebida espirituosa, y unas cuantas docenas en disposición de ser sopladitas.

Por lo visto, caballeros, en la francesa nación sustituyen los sombreros con el uso del morrion.

**

Una de las sesiones del Ayuntamiento de Madrid dicen que ha terminado á bofetada limpia.

Procede una variación en la ley municipal, para dar justa sancion

á ess empleo ó introduccion de retórica manual.

**

¡Oh, anhelado lechón de la bendita Casa de Caridad!
¡Me he quedado sin él, cuando soñaba con llevarle á mi hogar!
En la rifa la suerte obtuvo el cuatrocientos sesenta y tres;
¡dichoso el que ha obtenido con tal número los tocinos de aquel!
Pero, en fin; aun sin chon, santa alegría debe el alma gozar de todos los que han dado satisfechos á los pobres un real...

Escrito ya lo anterior, me entero de que el agraciado con el hermosísimo gorrino de la Casa de Caridad ha sido mi respetable y querido amigo don Juan Dúbeda, padre del virtuoso é ilustrado capellan del hospital de San Rafael, don Benito Dúbeda.

Y, como es natural, siento al recibir la noticia una grande, archisupérrima, fenomenal alegría; porque ya que ese chon clásico no ha ingresado en mi familia, por lo menos la esperanza tengo de que unas morcillas y las patas me regale el buen don Juan, en el día en que firme la sentencia de la muerte y degollina del chon; porque las orejas supone ya el alma fava que algun amigo javoso las tendrá comprometidas.

En fin, con ó sin regalo, mi enhorabuena cumplida por esa avalancha enorme de jamon que dió la rifa

**

Mas vale tarde que nunca.

Al fin parece que en Castro Urdiales se va sacando algo en limpio de aquella denuncia que hizo hace dos años el diputado señor Echavarría contra ciertos infundios municipales.

Solamente que ese algo limpio resulta un tanto sucio para los que aún creen en la pureza virginal administrativa.

Parece que los consumos de aquella villa ilustrada han venido á demostrar lo de que el sol tiene manchas, y que existe un expediente de capirotos y mangas, llamado á dar grande ruido en los Arces de Santa Ana.

Por lo pronto, Fray Verás que está haciendo gran campaña y el papel hace allá en Castro de marqués de Cabriñana, ha dedicado el domingo nueve columnas cerradas á ese asunto y hasta ofrece dar dos cuadros en sus páginas uno de honor y otro... ¡vamos; de personas desdichadas!

VARIEDADES

NÚMEROS Y LETRAS

I.

—Don Cleto, ¿qué va usted á hacer?

—Verá usted, don Blas; 1.º

me iré á ver á don 2.º

si está aquí, que no lo creo.

El vive en un 3.º piso

de la calle del Almendro;

más cuando está sin un 4.º,

va á la 5.ª de recreo

de Gomez, á media legua

de la del duque de 6.º

Después iré á que me zurzan

el 7 que ayer me hicieron.

Y como todos los Santos

tienen 8.ª iré luego

á dar los días á Pepe

y á la 9.ª á San Pedro,

y entraré á comprar, por último,

en la lotería un 10.º

(¡Qué curiosillo es don Blas!)

—(¡Qué numeroso es don Cleto!

II.

—Chico, hay quien duda que somos

hombres de letras—Pues miente.

Por cierto que en las columnas

del *El Rayo* la pongo verde

á la bailarina Estrella.

—Dirás á Brígida Pérez.

—Bueno, llamémosle H.

Entró ayer haciendo S S

en el teatro. Y aun cuando

la chica es de las de P P
y W, no conoce
ni el A B C. ¿Te parece?
¿No sabe bailar la J
cuando es una cosa de N?
—¡Por la Virgen de la O,
déjala!—¡K! No lo pienses,
T juro que la divido.
Por algo soy Roque Reyes,
redactor de *El Rayo Rojo*.
—¡Tú siempre igual! ¡R que R!

JUAN PÉREZ ZÚÑIGA.

NO HAY DIOS

Sin darme cuenta siquiera
de cómo pude escucharle,
con calma, aquella infinita
serie de barbaridades,
llegó un momento en que quiso
ponerla digno remate
y le puso así diciendo
con voz campanuda y grave:
—Por último: que, de todos
los errores, el más grande
es el de afirmar que hay Dios
y que éste está en todas partes.
¿Quién le ha visto? ¿Usted le ha visto?
¿Quién lo sabe? ¿Usted lo sabe?
¿Está abajo? ¿Pues que suba.
¿Está arriba? ¿Pues que baje.
Véale yo como á usted
le estoy viendo en este instante,
ó sepa yo que le ha visto
en cualquiera ocasion águien,
y creeré en su omnisciencia
y en su bondad inefable
y en su poder y hasta en su
existencia en todas partes.
Pero, como yo, de fijo
que nadie le ha visto, nadie,
ni en el fuego, ni en la tierra
ni en el agua ni en el aire.
Luego... no hay Dios—

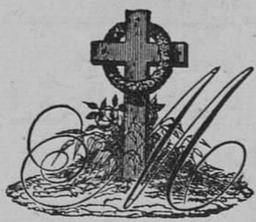
Y esto dicho

quedó suspenso un instante,
y tan satisfecho como
quien pone una pica en Flandes,
esperando á que le hiciera
yo el honor de contestarle.
Pero no estaba de humor,
y además era ya tarde,
y hubimos de separarnos
presurosos, no sin que antes
me dijera:—Hasta mañana,
si Dios quiere, usted descance...

DANIEL BLANCO.

CHARADA

Cuanto más *todo* de *todo*
el *prima tres*, más le agrada
desde que en *prima tercera*
hicieron que lo probara.
Una *dos primera* es suerte,
y una *dos* hasta es cebada.
(La solución en el número próximo).
Solución á la anterior: PALOMARES.



LA PAZ
AGENCIA
GENERAL
DE
SERVICIOS FUNEBRES
Y

COCHES DE ALQUILER
DE LA

Viuda de D. GREGORIO OTEIZA

SANTANDER.—Calle Velasco, núm. 9.

Teléfono, 274.

Esta casa se ocupa en la confeccion de
ataudes de todas clases poseyendo, además
un buen surtido en féretros de hierro gal-
vanizado y zinc.

Posee un buen servicio de carruajes y se
encarga, sin que la familia intervenga en
nada en el arreglo de todos los asuntos ne-
cesarios, siendo la única casa de Santander
que tiene cama imperial donde colocar el
cadáver.

VELASCO 9.—TELÉFONO 274.

37

LINEA DE VAPORES SERRA y Compañía de Navegacion La Flecha

Servicio semanal de vapores-correos

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA PF CUBA



ALICIA, BENITA, CAROLINA, FRANCISCA
GRACIA, LEONORA, SERRA, EDUARDO,
ENRIQUE, FEDERICO, GUIDO, HUGO
Y PEDRO

Salen de Santander todos los miércoles

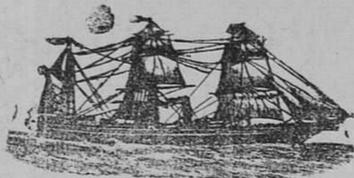
PARA HABANA, MATANZAS,

Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas,
Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de
Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitás.

Los vapores nombrados á continuacion, se
rán despachados como siguen admitiendo car-
ga y pasajeros para

Habana, Ma-
tanzas, Santia-
go de Cuba y
Cienfuegos. LEONORA, el 5 de Febrero

Consignatario en Santander, don Francisco
Salazar, sucesor de don Cándido Herrera Mue-
le, núm. 5 Teléfono 37.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinacion á puertos americanos
del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsi-
co, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 5 de
Enero de 1895, y de Manila cada cuatro jueves, á partir del 25 de Enero de 1895.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con
escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de
Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Poó.—Viajes regulares para Fernando Poó, con escalas en Las
Palmas, puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mo-
gador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablan-
ca y Mazagan.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger, Algeciras y
Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y
sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quie-
nes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acredi-
tado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por camaro-
tes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios
especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis
dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE

La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que
recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de
precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo
servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ri-
pol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: La Delegación de la Compañía Trasatlántica:
Puerta del Sol 13.—Santander: Señores Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. de
Guarda.—Vigo: Antonio Lopez de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia:
Sres. Dart y compañía.—Málaga: D. Antonio Duarte.

FOTOGRAFÍA DE CLAUDIO CÓMEZ

Martillo núm. 2 (Palacio de Pombo)

En este acreditado establecimiento fotogra-
fico, montado como los mejores de París, se
hacen toda clase de trabajos, por muy difíciles
que sean.

Especialidad en retratos de niños y grupos.
Altas novedades en ampliaciones inaltera-
bles al carbon, platinos, pinturas y reproduc-
ciones.

Véanse los trabajos de esta casa en la expo-
sicion galería de retratos que tiene á la entra-
da del edificio, variados recientemente.

CLAUDIO GOMEZ

Martillo, número 2, (Palacio de Pombo)

SANTANDER

PEINADORA

De buenas referencias, se ofrece para pei-
nar á domicilio.

Para más informes, Redaccion y Admi-
nistracion de EL AVISO.

A DOMICILIO

En ocho dias se enseña á leer y á escribir
á los mayores de diez años, y en un mes á
todos los niños en general. Reforma de le-
tra en un mes. Repaso y enseñanza de toda
clase de asignaturas. Preparacion para el
bachillerato por un método especial y de
eficaces resultados. Honorarios módicos.
En esta Administracion darán razon.

= 21 =

ó encerrar al Papa en el calabozo d'
una cárcel, ¿quién podrá impedirselo,
teniendo ellos la fuerza material?

Es tambien la garantía humana para
los demás reyes de la tierra y para to-
dos los cristianos; porque éstos, vien-
do al Papa soberano, abrigan la segu-
ridad de que es enteramente libre en
sus decisiones y acuerdos, al paso que,
viéndole sometido á un poder de la tie-
rra, pueden abrigar la sospecha de que
ese poder le coarta en el ejercicio de su
potestad religiosa.

Por eso decía Napoleon I, á pesar de
ser perseguidor de la Santa Sede: «Si
el Papa residiese en Viena, y fuese
súbdito del emperador de Austria, no
querriamos obedecerle ni los franceses,
ni los españoles, ni los italianos. Si re-
sudiese en París, y fuese súbdito mío,
no querriamos acatar su autoridad los
alemanes, ni los demás pueblos: es con-
veniente que sea libre de todos para
que sea jefe espiritual de todos.»

Así, muchos Obispos reunidos en Ro-
ma, en mensaje elevado á Su Santidad
con fecha de 9 de Junio de 1882, de-

= 20 =

ningún príncipe de la tierra; si de he-
cho no lo ha sido, ni lo es, ni lo será
jamás, ¿cual es la posición que debe
ocupar en el mundo? Pues no hay más
que una que le corresponda: la de sobe-
rano.

La soberanía constituye para el Pon-
tífice Romano la situación natural; es
el complemento indispensable de su
libertad é independencia, y la garan-
tía humana, por decirlo así, de las mis-
mas.

Es el complemento; porque, si bien
el Pontífice es y será siempre libre de
todo poder terreno, esa libertad puede
ser coartada en el ejercicio de su sobe-
ranía, que extiende á todos los hom-
bres, y se dilata por toda la tierra.
Pío VII, prisionero de Napoleon I, era
libre en el fondo de su cautiverio; pero
su autoridad no podía ejercerse en el
mundo; estuvo como en suspenso para
el género humano mientras duró la
prision del Pontífice. Del propio modo
hoy, si se le antoja á Crispi ó á alguno
de los ministros que le sucedan, rodear
el Vaticano de un cordon de soldados

= 17 =

su soberanía; pero ésta había existido
desde que San Pedro empezó á ejercer
su ministerio pontifical.

Desde la conversion de Constantino
hasta que los italianísimos despojaron
á Pío IX de sus Estados, en 1870,
¿quién duda que los Papas han sido li-
bres en el ejercicio de su ministerio?
Pues desde que Pío IX perdió la sobe-
ranía temporal de sus Estados, y fué
reducido á cautiverio, el Papa no ha
dejado tampoco de ser libre en cuanto
al ministerio espiritual. En poder está
de los reyes de Italia, ó mejor dicho,
de la francmasonería italiana; pero él
levanta la voz, enseña, vigoriza á los
suyos, protesta contra la opresion de
que es víctima, y se revuelve majes-
toso contra sus tiranos, hasta el pun-
to de que algunos se atreven á decir
que es hoy más libre que lo era cuando
ceñía sus sienes la corona de rey tem-
poral. Dejemos al venerable Obispo de
Segorbe que nos explique la razon de
este al parecer inexplicable fenómeno:

«El poder temporal ha muerto: el po-
der espiritual no tardará en seguirle á la

MAQUINAS "SINGER" PARA COSER SE ADQUIEREN TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

Tenemos el sentimiento de participar al público que en vista del ENORME AUMENTO en los derechos de Aduanas sobre la introducción de MAQUINAS PARA COSER y estando agotadas las

MAQUINAS Domésticas
MAQUINAS Industriales
MAQUINAS Cilíndricas
y MAQUINAS Cadeneta

que fueron introducidas antes de regir los nuevos aranceles, nos vemos en la necesidad de aumentar el precio en cada una en pesetas 37'50 desde el 21 de Enero próximo, cuyo aumento en los precios seguirá mientras duren los actuales aranceles de Aduanas. Teniendo aun existencias de algunos modelos de máquinas que fueron introducidas antes de estar en vigor los aranceles que hoy rigen, se seguirán vendiendo sin aumento de precio hasra nuevo aviso las

MÁQUINAS Familia
MÁQUINAS Intermedias
MÁQUINAS Familia nuevo modelo
MÁQUINAS Intermedia nuevo modelo
y MÁQUINAS Giratorias

En las Canarias no sufrirán alteración alguna los precios de las máquinas por no extenderse á aquella provincia la subida en los derechos de Adnanas.

PIDANSE CATÁLOGOS QUE SE DAN GRATIS
Sucursal en Santander: Libertad, número 1.

GRANDES BODEGAS DE MANUEL G. DEL CORRAL REINOSA.

VINOS PUROS DE MESA

PRECIOS Á DOMICILIO

| | Ptas. | | Ptas. |
|--|-------|---|--------|
| Cajas de 12 botellas | 15'00 | Botellas devolviendo el envase. | 0'75 |
| Id. id. volviendo caja y casco | 12'00 | Bordalesas de 225 litros | 225'00 |
| Botellas sueltas, | 1'00 | Envases de la cda. que se desee, el litro | 1'00 |

Las órdenes que se sirvan para fuera de la capital, obtendrán una rebaja de 19 céntimos en litro por derecho de consumo.

El precio será en la Estacion ó puesto abordo en este puerto. Las ventas al contado sin descuento.

DEPÓSITOS

Madrid, DON FRANCISCO VILLANUEVA, Reina 27.—ANTONIO MONTES, Barquillo, 2.

Santander, Falcones y Sobrino, Daoiz y Velarde.—Enrique Lopez Barredo, Velasco.—El Louvre, Colosia, 2.—Argos y Madrazo, Muelle, 23.—Juan Fernandez.—La Emperatriz.—La Villa de Suances.—Ancora.—Suizo.—Occidente.—Fornos.

Los pedidos a DON MANUEL GONZALEZ DEL CORRAL

SANTANDER.—TELÉFONO NÚMERO 59.

GRAN FÁBRICA DE LOS SEÑORES ESTEBAN MARTINEZ Y COMPAÑIA SEVILLA

ÚNICA CASA AUTORIZADA EN ESPAÑA

para la venta y fabricacion del producto **GLANDARIO**, garantizado con el informe de la Real Academia de Medicina de Madrid.

Proveedores



de la Real Casa.

GLANDARIO

Marca registrada.

La Torre del Oro.

Perfecto similar del llamado café de Salud por el sábio higienista alemán S. Kneipp, y muy recomendado para las personas débiles, nerviosas y de naturaleza irritable. Repara las fuerzas por efectos de nutriccion y no por excitacion. Constituye un admirable tónico digestivo. Mezclado con leche resulta una bebida de verdadero deleite para después de las comidas y como desayuno. Se prepara y se usa lo mismo que el café. Si se quiere obtener un verdadero café económico, mézclese con un poco de Moka á Puerto-Rico molido.

De venta en todos los principales establecimientos de Santander

Precio, 2 pesetas kilo.—Paquete de cuarto de kilo, 50 céntimos.

VINOS FINOS

DE

GUERRA Y RUIZ

JEREZ DE LA FRONTERA

¡Cuán descansada y feliz la vida del que ha bebido los vinos de GUERRA y RUIZ, y apreciar bien ha sabido su aroma, gusto y matiz!

De sus vinos y licores los ámbitos de la esfera llena rica y lisonjera la fama, cual los mejores de Jerez de la Frontera.

Al mundo grata efusion de esos néctares encharca, y arma una revolucion el jerezano aluvion con su acreditada marca.

Y el mundo llama á RUIZ GUERRA con ardor y afan tan fieles, que en sus bodegas se encierra y abre sus bocas la tierra para apurar sus toneles.

REPRESENTANTE EN SANTANDER Y SU PROVINCIA
TELESFORO MARTINEZ

= 18 =

tumba. Estas palabras estampó en Septiembre de 1870 un periódico de Madrid, al saberse la entrada de los usurpadores en Roma, y en términos parecidos se expresaron los demás periódicos anticristianos. La profecía no se ha cumplido. Lejos de suceder lo que aquella prensa pronosticaba, el poder espiritual del Sumo Pontífice brilla desde entonces con nuevos esplendores, y su influencia se hace sentir en el universo mundo con una eficacia desconocida desde muchos siglos. ¿Es que no hay necesidad de poder temporal? Es que Dios tiene dos maneras de cumplir sus promesas y llevar á cabo sus designios con suavidad y fortaleza.

»La una, que solemos llamar providencia ordinaria, es cuando se vale de los medios naturales, admitiendo para su obra el concurso de los hombres, y en este orden es necesario el poder temporal. Pero cuando los hombres, abandonando sus deberes, desamparan el puesto que Dios misericordioso les había confiado, ó emplean sus fuerzas en oponerse al designio divino, Dios

= 19 =

lleva adelante su obra por medios sobrenaturales, por milagros. Lo que hoy sucede lo referirán las historias venideras con el asombro que nos causa la conservacion del Pontificado desde San Pedro á San Silvestre.

»¿Cuánto durará el milagro? Quanto tarden los cristianos en sacudir la pereza, los respetos humanos y la pesadumbre del egoísmo, volviendo á ocupar su puesto dentro de la ley de Dios, haciendo innecesaria la maravilla. Las aguas del mar Rojo estuvieron arremolinadas, y dejaron camino seco en el profundo álveo hasta que hubieron pasado todos los israelitas; después volvieron á juntarse las de un lado y de otro, quedando debajo de ellas Faraón con sus caballeros y caballos.»

Así conserva, y conservará siempre el Papa su independendencia personal; pero ¿debemos consentir que la conserve de ese modo?

El Papa, no pudiendo ser, ni siendo súbdito de nadie, debe ser soberano temporal.

Si el Papa no puede ser súbdito de

= 22 =

clararon que «la soberanía temporal de la Santa Sede ha sido instituída por designio especial de la Divina Providencia, y en el estado actual de las cosas humanas, el bien de la Iglesia y el libre gobierno de las almas reclaman esta soberanía.» Y Pío IX, en su Encíclica *Respiciuntur*, afirmó que «de hecho, el Papa se halla en un cautiverio que no le permite ejercer con seguridad, facilidad y libertad la suprema autoridad pastoral». Leon XIII confirma en todas sus partes las solemnes palabras de su insigne antecesor, añadiendo que «el poder temporal reviste cierto carácter sagrado de un orden particular, que no es comun á ningun estado, por cuanto constituye para la Sede Apostólica una garantía de independendencia y estabilidad en el ejercicio de su augusto y supremo ministerio».

«De aquí deducimos (con el venerable señor Obispo de Huesca), que si el principado civil de los Papas es hoy tan necesario como en los pasados siglos para la libertad del poder espiritual, Dios, que lo instituyó, lo resta-